



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	GONZALO ELIAS RÍOS ALZATE y otros
Demandado:	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P
Radicado:	0500131050022020200011800
Asunto:	Traslado liquidación del crédito

En el proceso ejecutivo laboral incoado por GOONZALO ELÍAS RÍOS ALZATE contra EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN S.A. E.S.P, se corre traslado a las partes la liquidación del crédito presentada por la contra parte para los fines pertinentes. (anexos 29 y 30 E.D.)

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d461d6ed2a23aebcbc6170b8b2f6fe1d828fbd4961f2f16037f4a653e312b331**

Documento generado en 13/03/2023 01:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>